

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION



Martes 7 de mayo de 2013 **VRA-1759-2013**

Doctor
Luis Bernardo Villalobos Solano
Decano
Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En relación con su oficio FM-85-2-2013 del pasado 22 de febrero y teniendo como referencia los términos del oficio SAA-83-2013 del 06 de los corrientes, me permito comunicar que esta Vicerrectoría avala la solicitud de cambio en la naturaleza del puesto de Profesional A, jornada de un cuarto de tiempo, según propuesta planteada en oficio citado.

Lo saludo cordialmente,

vicerrectoria Vi

CUAN

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN SECCIÓN ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

Lunes 6 de mayo de 2013 **SAA-83-2013**

Señor Dr. Carlos Araya Leandro Vicerrector Vicerrectoría de Administración

UICERRECTORIA DE ADMI

13 MAY 6 16:28

Estimado señor Vicerrector:

Adjunto le envío el reporte preparado por la analista máster Kattia Villaplana Alvarado, en relación con la solicitud de la Facultad de Medicina para el cambio en la naturaleza del cargo correspondiente a la plaza No. 38760, Profesional A. 1/4 T.C. perteneciente a la relación de puestos de dicha Facultad (Ref. FM-85-2-2013). Con base en la revisión de la propuesta de cambio, se determinó que la misma responde al interés de fortalecer la evaluación y análisis del perfil profesional en salud, así como la articulación de actividades sustantivas con unidades académicas y de investigación; por lo tanto, considerando que la plaza se encuentra vacante, se recomienda acoger favorablemente y autorizar el cambio propuesto; en lo que se refiere a la modificación del perfil del cargo la unidad solicitante debe coordinar el mismo con la Oficina de Recursos Humanos para efectos de la publicación del concurso.

Atentamente

Jorge Barquero Picado

Jefe, Análisis Administrativo

tivo

SECCION ANALISIS ADMINISTRATIVO

Jbp.

Copia: M.B.A. Kattia Villaplana Alvarado, Analista

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN SECCIÓN ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

Jueves 2 de mayo de 2013 **SAA-82-2013**

Lic. Jorge Barquero Jefe, Sección Análisis Administrativo

Estimado señor:

En relación con el oficio FM-85-2-2013 suscrito por el Dr. Luis Bernardo Villalobos, Decano de la Facultad de Medicina, en donde solicita el cambio de perfil para la plaza #38760 Profesional A en labores de estadística, jornada de ¼ tiempo, me permito indicarle lo siguiente:

Según indica la Oficina de Administración Financiera dicha plaza fue utilizada por última vez en el nombramiento de María Beguel Bagués del 1 de julio del 2006 hasta 31 de marzo del 2008, desde esa fecha ha estado vacante.

Según conversación sostenida con el Dr. Villalobos cuando él asume la decanatura considera oportuno realizar un cambio en la naturaleza de las funciones de la plaza sobre todo porque dentro de su gestión considera prioritario el tema de la información.

Según indica considera vital el puesto dentro de su gestión para la sistematización, evaluación y análisis de indicadores que permitan visualizar un concepto diferente del profesional en salud que está graduando la Universidad.

Entre las funciones del puesto se encuentran las siguientes:

Encargado de fortalecer los proyectos integrados en el campo de la Docencia en las Unidades Académicas y de Investigación vinculadas a la Facultad de Medicina

Realizar un cuadro sinóptico de la situación del quehacer en docencia en las distintas

- Unidades Académicas y de Investigación de la Facultad de Medicina.
- Servir de enlace en las diferentes escuelas de la Facultad para construir en conjunto cursos opcionales que contengan enfoques del campo ambiental, de la salud y sus políticas.
- Coordinar con las comisiones de docencia de las escuelas de la Facultad para conocer diferentes necesidades y buscar los apoyos necesarios por parte de esta Decanatura.
- Participar en los procesos y seguimientos necesarios para desarrollar proyectos interdisciplinarios y colaborativos con al menos dos escuelas de la Facultad para la elaboración de plataformas virtuales y bases de datos.
- Enlace con las unidades académicas y de investigación de la Facultad con la Decanatura.
- Colabora en la organización de espacios de encuentros en institutos, centros de investigación y las escuelas de la Facultad que permita a los docentes participantes conocer otras iniciativas de docencia diferentes en el campo de la salud; en procura del fortalecimiento del quehacer de las unidades académicas.
- Colaborar en el desarrollo de videoconferencias con universidades internacionales o nacionales con temas de interés de la Facultad de Medicina
- Colaborar en el fortalecimiento de las alianzas estratégicas para el desarrollo de videoconferencias internacionales y su proyección en Sedes Regionales de la UCR.
- Apoyar el fortalecimiento y desarrollo de proyectos integrados de investigación y de acción social en las Unidades Académicas y de Investigación vinculadas a la Facultad de Medicina
- Realizar un cuadro sinóptico de la situación del quehacer en investigación y de la acción social en las distintas Unidades Académicas y de Investigación de la de la Facultad de Medicina.
- Promover proyectos de investigación y de acción social en las diversas unidades académicas y de investigación de la Facultad que integren el uso de recursos teóricos y metodológicos, los determinantes socio ambientales de la salud de manera que se pueda fortalecer el quehacer académico de la Facultad de Medicina.
- Apoyar la difusión científica del quehacer de la Facultad de Medicina
- Apoyar publicaciones de los resultados de las investigaciones en las que haya contribuido la Decanatura.
- Apoyar en el trámite de aprobación de convenios ante las instancias correspondientes

Apoyar en los trámites con las instancias universitarias para la formalización de convenios con universidades nacionales o internacionales en procura de intercambios de pasantías investigativas y prácticas que beneficien a la comunidad académica y estudiantil de la Facultad de Medicina.

Otro de los aspectos enfatizados por el Dr. Villalobos es la necesidad de que al constituirse este nuevo perfil, es necesario que el puesto cuente con competencias en investigación documental y conocimiento de la función académica de la Universidad, sobre todo para conformar una base de datos que permita crear sinergias y el aprovechamiento óptimo de los recursos de las cinco unidades académicas que conforman la Facultad.

Considerando los elementos anteriores, se recomienda el cambio en la naturaleza de las funciones de la plaza # 38760 Profesional A, con jornada de ¼ de tiempo, vacante y perteneciente a la relación de puestos de la Facultad de Medicina; sobre todo teniendo como referencia el impulso para conformar un nuevo perfil de los profesionales en el área de salud que promueve la actual decanatura.

La clasificación del puesto corresponde a la Oficina de Recursos Humanos.

Atentamente,

Kattia Viljaplana Alvarado

Analista

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131